

estafa de setecientos y cinquenta r^l.

Sobre la Exacción de mil y mas pesos a D.ⁿ Luis Terrera comerciante de la Ciu. de Granada.

En la Querrela que dió Juan Polo contra Pedro Vobler que oy obra en la Real Chancilleria de la Ciu. de Granada.

En la feriente que oy pende ante Ramon Ximenez Aranda, entre partes Sevastian Nicolas, como Actor querellante, Francisco Teballos, y Ramon Dubze Reor querellador: Y otras varias que califican la falta de integridad, Legalidad, y demas buenas Calidades que devieran acompañarle.

O por lo respectivo a Juan Sanchez Curzio, las que se lefulminaron en Veniel sobre Extrabio de Papeles, incendio de ellos y otras culpas; Y en otra Ciu. ante Juan Diego Abila apedim^{to}, de D.ⁿ Joseph Montano, y otras:

De la misma Calidad y Condición es Francisco Alonso Adan, segun lo Justifica la causa Crocista contra el por ante Ramon Ximenez Aranda, y Jurgado de el Sr. D. Alberto de Suelbes en el año pasado de 65. y la complicacion tiene en los autor que oy penden ante Antonio Perez Lazaro sobre haver inducido, y amenazado, con presidio a un hombre que baxo de diferentes traxes ha echo tres declaraciones, y como ael servicio de Dios, a el del Rey, a el del Publico, sea muy combeniente enfrenar, y corregir semejantes Excessos, y proteger a los Labradores agobiados con la esterilidad de los tiempos, y falta de Cosechas. Y V.S. no pueden prescindir de esta obligacion, Comprehendemos ser muy propia de la Nuestra ponerlo todo en su noticia para que se va a trasladarlo a la Indicial, de el Sr. Corregidor interponiendo su representacion, y Autoridad, Afín de que, se viva a llamar Jari. todas las dichas causas, reparar por aora del Conosimiento de las Obradas por ante la Referido Blanes, y Sanchez Curzio, contra los Labradores de el P^{to} de San Pedro, y San Pedro, aquellos prebenirlos

